

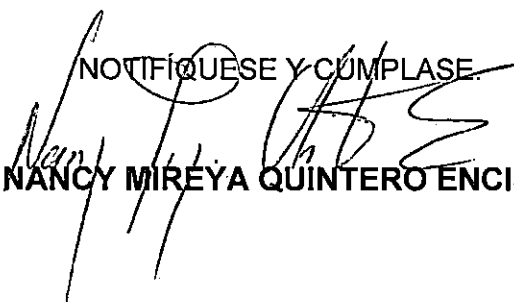
INFORME SECRETARIAL.- 7 de septiembre de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 0050-2014, vencido el término de traslado liquidación.

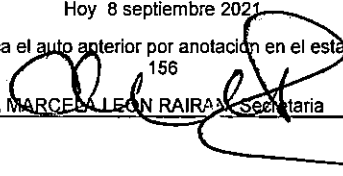
La Secretaria,  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre siete (7), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y toda vez que la liquidación allegada a folio 380 (reverso), se encuentra ajustada a la sentencia título base de ejecución y mandamiento de pago (conforme verificación efectuada por secretaria, en apoyo ro), se aprueba en el valor único de **\$40.892.779**, que incluye las costas de la ejecución.

La Juez,


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 8 septiembre 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 156

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria